



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 16-05-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 23-05-2019



2019-17564

Folio: 2019-17564

Certificado de ingresos: 2019-287443

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LILIA ESPINO DIAZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-081-029

Propietario: PLUSVALIA REGIOMONTANA SA DE CV

Domicilio: CALLE BOSQUES DEL ENCINO M1 L29 COLONIA BOSQUES DEL REJON -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	144.77	188.01	74.32	COCHERA Y TERRAZA	28,892.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	144.77	188.01	74.32		687.92
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	144.77	188.01	74.32		2,889.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	144.77	188.01	74.32		687.92
TOTALES			289.54	376.02	148.64		\$ 33,157.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1342 JESUS MIGUEL MANCHA MERAZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-05-2019 9:47:22

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021468a1779a65725432557c6706f0f232fbfb69a25002142d61fb9e739a7e8a6ff7ee5deab42a73ac13a558

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en *domicilio* y *teléfono*, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

